



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Octava Sesión Ordinaria

Minuta 8ª Ord./16

Siendo las once horas con diez minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, estando presentes la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión, el C. Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática, la Lic. Zuly Feria Valencia, Representante del Partido Verde Ecologista de México, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza y el Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó la dispensa de su lectura.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, puso a consideración de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, respecto de la necesidad de realizar una modificación de forma al Orden del Día, específicamente a la



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia  
Octava Sesión Ordinaria  
Minuta 8ª Ord./16

denominación del punto 4, a efecto de que éste sea acorde al título contenido en la documentación previamente circulada junto con la convocatoria respectiva, para quedar de la siguiente manera: "Presentación de la Propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y, Acceso a la Información Pública, con motivo de la expedición de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de mayo de 2016, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, por conducto de su Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales".

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, informó que se incorporó a la mesa el Lic. Alberto Efraín García Corona, Representante del Partido Acción Nacional, asimismo, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**CNT/8ªOrd/01.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2016, con las observaciones de forma formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.**

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de julio de 2016.**

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, puso a consideración de la Comisión el proyecto de minuta referido.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**CNT/8ªOrd/02.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de julio de 2016, con las observaciones de forma formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.**

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016 había sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la Sesión, enviara la minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que fuese difundida en el portal institucional de Internet.

Asimismo, informó que se incorporó a la mesa el C. René Cervera Galán, Representante del Partido Humanista, y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia  
Octava Sesión Ordinaria  
Minuta 8ª Ord./16

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al Segundo Trimestre de 2016, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.**

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, puso a consideración de la Comisión el Informe referido.

En uso de la voz, el C. Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática, solicitó se señalaran los rubros específicos de las visitas a la Sección de Transparencia dentro del sitio institucional de Internet. Asimismo, solicitó se especifique el tipo de observaciones recibidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), a efecto de conocer el grado de cumplimiento de las mismas.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, instruyó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a efecto de atender la solicitud antes planteada con las especificaciones y grado de desagregación solicitado.

Asimismo, consultó si había alguna otra intervención, al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 93, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se daba por enterada del contenido del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al Segundo Trimestre de 2016, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia  
Octava Sesión Ordinaria  
Minuta 8ª Ord./16

El cuarto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación de la Propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, con motivo de la expedición de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de mayo de 2016, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, por conducto de su Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, explicó brevemente el contenido de las modificaciones propuestas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, proponiendo efectuar mesas de trabajo con los integrantes de la Comisión, a efecto de analizar y generar un anteproyecto consensado susceptible de someterse a la aprobación de este cuerpo colegiado a la brevedad posible.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, mismas que serán consideradas en las mesas de trabajo.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, coincidieron con la propuesta de la Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, respecto de realizar mesas de trabajo para analizar las propuestas de reformas al Reglamento de mérito, tomando en consideración el plazo previsto para alinear la normatividad de este Instituto con el contenido de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, lo anterior para efecto de la calendarización que proponga la Secretaría Técnica de esta Comisión.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia  
Octava Sesión Ordinaria  
Minuta 8ª Ord./16

Aunado a lo anterior, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar agradeció el esfuerzo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para poder cumplir con el acuerdo tomado en la anterior sesión de esta Comisión, en la cual se aprobaron algunas reformas a nuestro reglamento con motivo del ACU-42-16. Sumándose a los esfuerzos que se harán para obtener un cuerpo reglamentario acorde en la materia.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, informó que se incorporó a la mesa el Secretario Ejecutivo de este Instituto, asimismo, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que, en su carácter de Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, coordine las mesas de trabajo tomando en consideración lo antes argumentado.

Asimismo, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día, correspondió a **Asuntos Generales**.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó se agendara como asunto general un informe ejecutivo respecto del avance en la sistematización y actualización de la sección del marco normativo en el sitio institucional de Internet, en atención a la solicitud de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, planteada durante el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión.

En uso de la voz, la Lic. Zuly Feria Valencia, Representante del Partido Verde Ecologista de México, solicitó se agendara como asunto general la necesidad de un análisis por parte de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, respecto de la normatividad interna para observadores y visitantes extranjeros.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia  
Octava Sesión Ordinaria  
Minuta 8ª Ord./16

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, informó que se incorporó a la mesa la Lic. Guadalupe Campos Jordán, Representante del Partido Encuentro Social, asimismo, consultó a las y los presentes si había algún otro asunto general que desearan agendar y, al no haberlo, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión procediera al desahogo del primer asunto general agendado.

En el desahogo del primer asunto general, el Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos explicó de manera detallada la forma en que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, han trabajado a efecto de actualizar y sistematizar el sitio institucional de Internet, asimismo, acotó los respectivos ámbitos de competencia y señaló que se ha tomado como directriz la implementación gradual del nuevo marco normativo y diversos lineamientos expedidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. No obstante lo anterior, resaltó la importancia de las actividades implementadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, respecto de la compilación y sistematización del contenido sobre la normativa aplicable al Instituto Electoral del Distrito Federal publicado en el sitio institucional de Internet.

Por otra parte, informó a la Comisión sobre el avance en la elaboración de versiones corridas respecto de la normativa aplicable al Instituto Electoral del Distrito Federal, asimismo, explicó detalladamente la problemática, acciones y procesos involucrados para estar en posibilidad de publicar dichas versiones en el sitio institucional de Internet.

Con respecto a la sistematización de la sección del marco normativo en el sitio institucional de Internet, explicó las acciones implementadas de conformidad con los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los*

*sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mismos que en su Anexo 1 establecen de manera detallada los criterios sustantivos y adjetivos que deberá adoptar en este caso el Instituto Electoral del Distrito Federal para determinar los datos, características y formas de organización de la información que publicará y actualizará en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional, de manera específica, el rubro correspondiente al marco normativo.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la elaboración de una nota ejecutiva en la que se exponga la problemática, acciones emprendidas y acciones a implementar en materia de actualización y sistematización de la sección del marco normativo en el sitio institucional de internet.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reconoció el trabajo realizado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y los instó a continuar el proceso de sistematización de la información, de tal manera que su consulta sea lo más eficiente y amigable posible.

En uso de la voz, el C. Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática, propuso elaborar y definir procedimientos internos respecto a la actualización y sistematización de la información que se publica en el sitio institucional de Internet.

En uso de la voz, la Lic. Zuly Feria Valencia, Representante del Partido Verde Ecologista de México, estuvo de acuerdo en lo ya manifestado y propuso adicionalmente la estandarización de toda la información que se publica en el sitio institucional de Internet.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia  
Octava Sesión Ordinaria  
Minuta 8ª Ord./16

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, consultó a las y los presentes si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión procediera al desahogo del siguiente asunto agendado.

En el desahogo del segundo asunto general, la Lic. Zuly Feria Valencia, Representante del Partido Verde Ecologista de México, solicitó se analizara la posibilidad de hacer más accesibles los requisitos establecidos en la normatividad interna para observadores y visitantes extranjeros.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión en su carácter de Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, informó que no era posible modificar los requisitos previstos, toda vez que la instancia constitucionalmente facultada para tal efecto es el Instituto Nacional Electoral y que la normativa interna que el Instituto Electoral del Distrito Federal emite, es únicamente en concordancia con lo que dicho Instituto Nacional Electoral emita, lo anterior con fundamento en un análisis jurídico de viabilidad previamente solicitado.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico que a la brevedad circulara el análisis referido a los Representantes de los Partidos Políticos.

En uso de la voz, el C. Antonio Alemán García y la Lic. Zuly Feria Valencia, Representantes de los Partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, respectivamente, solicitaron buscar un acercamiento con el Instituto Nacional Electoral con la finalidad de hacerles una propuesta en relación a la flexibilización de los requisitos de mérito.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, consultó a las y los presentes si había alguna otra intervención, y al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

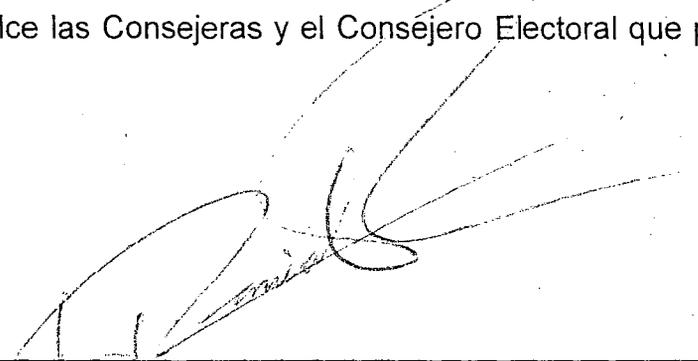


Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia  
Octava Sesión Ordinaria  
Minuta 8ª Ord./16

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, se daba por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

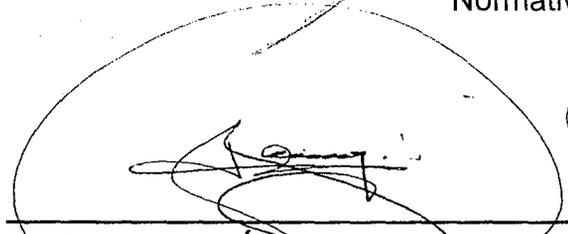
Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación. La firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral que participaron en la misma.



---

**C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**

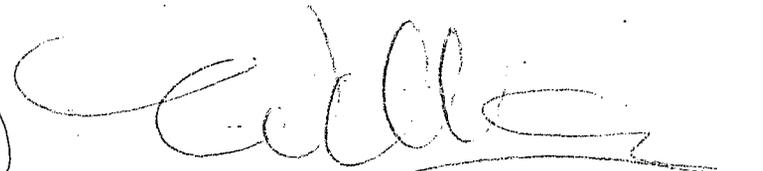
Presidenta de la Comisión Permanente de  
Normatividad y Transparencia



---

**C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA**

Integrante de la Comisión Permanente de  
Normatividad y Transparencia



---

**C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Integrante de la Comisión Permanente de  
Normatividad y Transparencia